

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **13 JUN. 2017**

00243

Expediente N° 14.189/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.189/11 en el que recayera la Resolución N° 590-HCD-2011, por la cual se designa a la Mag. Alicia Inés AMADURO en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, para el Requisito Curricular "Inglés" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

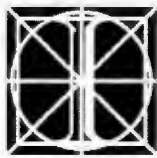
Que por el artículo 3° del citado acto administrativo, se imputa la designación en el cargo vacante de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la carrera de Ingeniería Civil.

Que, siendo ello así, la Mag. AMADURO subocupa el cargo al que se imputara su designación.

Que la Escuela de Ingeniería Civil gestionó una modificación de su planta docente, la cual fuera aprobada por Resolución CS N° 554/16, de la que surgen cuatro nuevos cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva.

Que mediante Nota N° 0951/17 se solicita la modificación de la imputación del cargo de la Mag. Alicia Inés AMADURO en el Requisito Curricular "Inglés", de manera de ocupar uno de los cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva dados de alta por Resolución CS N° 554/16, y liberar el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, que actualmente subocupa la docente.

Que tuvieron intervención en autos el Departamento Personal y la Dirección General



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.189/11

Administrativa Económica de la Facultad.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho 36/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de junio de 2017)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Modificar la imputación de la designación de la Mag. Alicia Inés AMADURO como Profesor Adjunto Interino, con Dedicación Semiexclusiva, en el Requisito Curricular "Inglés", de manera que:

- La docente pasa a ocupar uno de los cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva dados de alta por Resolución CS N° 554/16.
- La docente libera un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, el cual se encontraba –hasta la fecha- subocupado.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección de Personal de la Universidad; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Mag. Alicia Inés AMADURO; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00243** -CD- **2017**


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa